



Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2020
Oficio 401-3-3569
Expediente INAH 01 00 A-R. F. 608
Control

Israel Garfias
Curador
Museo de la Filatelia de Oaxaca
Presente.-

Me refiero a su atenta solicitud para que se le autorice obtener y reproducir 2 imágenes de los acervos de la Mediateca, bajo la custodia de este Instituto, que en lista sellada y cotejada por esta Coordinación Nacional, se anexa al presente.

Sobre el particular, me permito informarle que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que obtenga y reproduzca las imágenes solicitadas, mismas que se utilizarán exclusivamente para ilustrar la exposición denominada "Historia del Correo", en la cual se presentará material documental y gráfico sobre la evolución del Servicio Postal en México y el mundo; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante esta Coordinación, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán de obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de las imágenes a publicarse.

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Organismo Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-MEDIATECA.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción





Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.

Para estar en posibilidad de la obtención del material solicitado, deberá coordinarse previamente con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca, quien se localiza en el siguiente correo electrónico jimena_escobar@inah.gob.mx, anexando una copia de esta autorización.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción II, y 288-F, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$1,586.00 (UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), en la caja recaudadora de la Tesorería General de este Instituto, mediante depósito en la cuenta concentradora, en la que se incluya la referencia correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional

C.c.p.- Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca.

EAATR**vme*

N.F. 608



"Dileva tu bi"
Faltaba al viento.



Fichas técnicas:

TÍTULO: Empleados de correos, seleccionando correspondencia

AUTORÍA: Casasola

MID: 77_20140827-134500:87603



TÍTULO: Oficina de correos

AUTORÍA: Casasola

MID: 77_20140827-134500:149505



Museo de Filatelia de Oaxaca, MUFI

MUFI_oax

museomufi

tienda.mufi.org.mx

club@mufi.org.mx

95168028 / 9515142375

www.mufi.org.mx